

## INFRAESTRUCTURAS

La inversión pública en infraestructuras viene siendo una prioridad del gasto público y un instrumento básico para dinamizar la economía, para el aumento de la productividad, el funcionamiento eficaz del mercado de bienes y servicios, la vertebración del territorio, y facilitar el desarrollo de las zonas más desfavorecidas.

Para abordar las tareas en los ámbitos de las infraestructuras de transporte terrestre, aéreo y marítimo, de competencia estatal, se presentó a finales de septiembre de 2012 el Plan Estratégico de Infraestructuras, Transporte y Vivienda (PITVI) que, basado en el examen de la situación actual y la valoración rigurosa de las necesidades de la sociedad, establecerá las prioridades y programas hasta el año 2024.

En 2014 se seguirán llevando a cabo planes sectoriales tales como: Plan Nacional de Calidad de las Aguas, Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de Aguas, Plan Nacional de Reutilización de Aguas y Planes Hidrológicos de Demarcación.

No obstante, en el marco de austeridad que ha presidido la elaboración de los presupuestos, se han visto reducidas las disponibilidades presupuestarias para el ejercicio 2014 con el fin de cumplir con los objetivos de déficit comprometidos por el Gobierno.

Los créditos totales asignados a la política de Infraestructuras, tanto para gastos corrientes como para gastos de capital, ascienden a 5.452,44 millones de euros, lo que supone una disminución del 8,6 por ciento con respecto al ejercicio anterior. Dentro de estas dotaciones, las inversiones representan 2.780,29 millones de euros, lo que supone una disminución del 17,14 por ciento con respecto a 2013.

Por otro lado, aunque los gastos corrientes en bienes y servicios han aumentado un 88,5 por ciento respecto del año 2003, si se descuenta el efecto derivado de la incorporación de las operaciones comerciales, el incremento sería en torno al 3,7 por ciento.

En esta política intervienen tres Departamentos:

- El Ministerio de Fomento, que dispondrá de 3.634,98 millones de euros en 2014, de los que 1.783,14 millones de euros corresponden a inversiones, lo que supone una disminución del 29,18 por ciento con respecto a 2013. Sin embargo, dicha disminución se debe a la inclusión en dicho ejercicio de 664 millones de euros para obligaciones de ejercicios anteriores, por lo que desde un punto de vista homogéneo, el porcentaje de disminución sería únicamente del 3,81 por ciento.
- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que dispondrá de 1.742,23 millones de euros en 2014 de los que 997,16 millones de euros corresponden a inversiones (19,0 por ciento más que en 2013).
- El Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través del Organismo Autónomo Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, que dispondrá de 51,92 millones de euros.

Además, en la Sección 32 “Entes Territoriales” se incluyen subvenciones de capital por importe de 23,31 millones de euros para financiar inversiones en infraestructuras del transporte metropolitano de Sevilla y Málaga, así como para el convenio con el cabildo Insular de Tenerife para financiar el tranvía/metro ligero Santa Cruz de Tenerife-La Laguna.

Al margen del presupuesto administrativo, intervienen en el desarrollo de esta política los entes públicos y sociedades anónimas mercantiles tuteladas por los ministerios de Fomento (Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre SA, ADIF, AENA y Puertos del Estado) y de Medio Ambiente (Sociedades de Aguas).

A continuación se analizan las inversiones en los distintos tipos de infraestructuras.

## Carreteras

Las actuaciones más relevantes en esta materia, que se recogerán dentro del PITVI 2012-2024 se centrarán en la Red de Gran Capacidad, en la Red de Carreteras Convencionales y en los entornos urbanos.

En la Red de Gran Capacidad, se va a incrementar la accesibilidad y la cohesión territorial mediante el cierre de los itinerarios de alta capacidad ya comenzados y el desarrollo de los nuevos corredores. Asimismo, se incrementará la capacidad que ofrece la Red de autovías y autopistas existente, mediante el aumento de número de carriles.

En la Red de carreteras convencionales es necesario realizar actuaciones de acondicionamiento y mejora de la seguridad vial. También se contempla la construcción de variantes de población que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos en aquellas poblaciones que soportan travesías congestionadas y aseguren, además, a los usuarios una circulación segura y fluida.

En cuanto al entorno urbano, se planificarán y ejecutarán circunvalaciones en las grandes aglomeraciones urbanas, se potenciarán las conexiones con los puertos y aeropuertos, piezas clave para la industria y el turismo, motores de la economía de nuestro país. Así, se dotará de mayor capacidad a los accesos existentes o se construirán nuevos accesos que faciliten la conexión directa con la Red de Gran Capacidad.

Para estas actuaciones el Departamento dispondrá de 828,67 millones de euros.

Por otro lado, la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S.A.(SEITTSA), creada en 2005 para la ejecución y/o explotación de infraestructuras de carreteras y ferroviarias, realizará inversiones en carreteras por importe de 381,95 millones de euros.

Para la conservación del patrimonio viario, manteniendo los elementos de las carreteras en condiciones de funcionalidad y seguridad y para el acondicionamiento de las autovías de 1ª generación se destinarán 818,20 millones de euros.

## Ferrocarriles

Los objetivos en materia de infraestructuras ferroviarias son los siguientes:

- Completar la red de Alta Velocidad, facilitando el acceso a unos servicios de transporte similares en todas las Comunidades Autónomas, promoviendo su desarrollo en aquéllas que todavía no cuentan con conexión de Alta Velocidad.
- Incrementar la calidad del servicio en Cercanías.
- Mejorar la red Convencional, con el fin de garantizar la vertebración territorial.
- Homogeneizar el tejido ferroviario: La red de alta velocidad seguirá construyéndose en ancho europeo y todas las inversiones de modernización de la red convencional incluirán la traviesa polivalente para facilitar la futura conversión al ancho europeo. Donde resulte conveniente se instalarán los tres hilos para posibilitar la explotación en ambos anchos.

A continuación se detallan las principales actividades que se han previsto llevar a cabo durante el año 2014. Estas actividades se han agrupado en tres conceptos: Alta Velocidad, Cercanías y Red Convencional.

### Alta Velocidad

Entre otras, se llevaran a cabo actuaciones en los siguientes corredores:

- Corredor Norte-Noroeste: son destacables las actuaciones en las líneas Madrid-Galicia: Olmedo-Zamora-Ourense-Vigo (Por Cerdedo), Eje Atlántico, Ourense-Lugo y la Variante de la Puebla de San Julián (Lugo), Madrid-País Vasco: Valladolid-Venta de Baños-Burgos-Vitoria-“Y” Vasca, acceso a Asturias en Alta velocidad: Venta de Baños-León-Variante de Pajares- Pola de Lena, Línea Alta Velocidad Madrid-Avila-Salamanca, Línea Alta Velocidad Medina-Salamanca, actuaciones en Bilbao e Irún.

- Corredor Mediterráneo: se continuará la redacción de estudios y proyectos para la implantación del ancho UIC entre Murcia y Castellbisbal.
- Línea de Alta Velocidad Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia: se ha previsto la terminación de los estudios en curso del eje pasante, de la Red Arterial Ferroviaria de Valencia.
- Corredor de Andalucía: se han previsto actuaciones en las siguientes líneas: Línea de Alta Velocidad Madrid-Alcázar de San Juan-Jaén, Corredor de la Costa del Sol, Línea de Alta Velocidad Sevilla-Cádiz y red ferroviaria de Granada.
- Corredor de Extremadura: se finalizarán los estudios para la integración del ferrocarril en Cáceres y se redactará el proyecto constructivo de la integración urbana del ferrocarril en Talavera de la Reina.
- Corredor Mediterráneo-Cantábrico: partiendo desde Sagunto (Valencia), conecta el Corredor Mediterráneo con la cornisa cantábrica, a través de las líneas Sagunto-Teruel, en estudio informativo; Teruel-Zaragoza, en estudio informativo para analizar la mejora de las actuales prestaciones; Zaragoza-Castejón, en redacción de proyectos constructivos excepto el paso por Tudela que está en estudio informativo; Castejón-Logroño-Miranda de Ebro, en redacción de proyectos constructivos en el primer tramo y desde Logroño a Miranda en estudio informativo; Castejón-Pamplona-Y Vasca, en construcción por la Comunidad Foral de Navarra el tramo Castejón-Pamplona y en estudio informativo desde Pamplona hasta conectar con la Y Vasca.

### **Cercanías**

Se llevará a cabo un Plan de Cercanías global que incluirá: la extensión de la longitud de la red, el aumento de la accesibilidad, capacidad y seguridad, y la creación de nuevas estaciones e intercambiadores y la mejora de los existentes.

Se han previsto actuaciones en Barcelona, Madrid, Cádiz, Málaga, Alicante, Murcia, Valencia, Asturias, Zaragoza y Galicia.

## **Mejoras de la Red Ferroviaria Convencional**

Las actuaciones en esta materia se centrarán en la mejora de las líneas, la supresión de pasos a nivel y el acceso a puertos e instalaciones de mercancías.

Para poder desarrollar estas actuaciones, la Dirección General de Ferrocarriles dispondrá de 107,24 millones de euros para inversiones. Además aportará al ADIF, 705 millones de euros este año, a través del capítulo 7, para el mantenimiento (585 millones de euros) y las inversiones (120 millones de euros) en la Red Convencional.

Por su parte, el ADIF preve realizar unas inversiones totales por importe de 3.372,47 millones de euros, y la SEITTSA antes mencionada, tiene prevista una inversión en materia de ferrocarriles de 181,91 millones de euros.

Por tanto, el total de las inversiones en infraestructuras ferroviarias en el año 2014 ascenderá a 3.661,62 millones de euros.

## **Protección y seguridad marítima e infraestructuras portuarias:**

En materia de transporte marítimo, en el año 2007 se inició la tramitación de un concurso conjunto con Francia para la implantación de una o varias Autopistas del Mar en la fachada atlántica, habiéndose iniciado un proceso similar con Italia.

En 2010 se pusieron en funcionamiento la Autopista del mar entre Nantes-Saint Nazaire y Gijón, y la Autopista del mar entre Nantes-Saint Nazaire y Vigo, por un lado, y entre Algeciras, Vigo y Le Havre, por otro.

La Dirección General de la Marina Mercante tiene prevista una inversión en 2014 que alcanzará los 2,53 millones de euros.

En cuanto a las infraestructuras portuarias, se continuará con el desarrollo de las inversiones de manera que se garantice su coordinación global y un volumen adecuado a la demanda de tráfico previsible, dentro de un marco de autosuficiencia financiera del conjunto del sistema portuario estatal. El Ente Público Puertos del Estado tiene previsto invertir 776,50 millones de euros para 2014.

**Seguridad aérea e inversiones aeroportuarias:**

En el sector aéreo las líneas estratégicas para 2014 serían: mejorar los niveles de seguridad del sector, mejorar la calidad de los servicios y la protección de los derechos de los pasajeros, potenciar la competitividad del sector del transporte aéreo español, mejorar la eficiencia del sistema aeroportuario y de navegación aérea, equilibrar el crecimiento del sector con la sostenibilidad medioambiental, potenciar el sector aéreo como instrumento para la vertebración territorial, reforzar la innovación y el liderazgo internacional de España en materia aeronáutica, y reordenar y modernizar el sector público aeronáutico en los ámbitos administrativo y empresarial dependientes del Ministerio de Fomento.

Las actuaciones en materia aeroportuaria y de navegación aérea son ejecutadas por el grupo AENA que tiene previsto realizar inversiones en 2014 por importe de 550,31 millones de euros.

En el ejercicio 2008 se aprobó la creación de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea a partir de la actual Dirección General de Aviación Civil, lo que supone la modernización de la organización de la Administración aeronáutica.

Sus principales líneas de actuación se centran en la mejora de la seguridad con que opera el conjunto del sector de la Aviación Civil, incorporando las nuevas regulaciones y directrices aprobadas por la Unión Europea y la OACI, y la protección de los pasajeros ante los incumplimientos de las compañías aéreas y de los aeropuertos.

Para dichas actuaciones tiene prevista una inversión en 2014 por importe de 8,24 millones de euros.

Por último, la Dirección General de Aviación Civil dispondrá de créditos para inversiones por importe de 4,32 millones de euros.

**Inversiones hidrológicas:**

El marco de la política de aguas contempla abordar el Pacto Nacional del Agua, con el objetivo de garantizar el suministro de agua en calidad y cantidad

suficiente, de una manera integral y solidaria en todo el territorio nacional, asegurando a su vez una adecuada protección del medio ambiente.

De manera concreta, las prioridades en cuanto a infraestructura se refiere, se materializan en las siguientes líneas de trabajo: satisfacción de las demandas no cubiertas y consolidación de las existentes en los sistemas actuales, conservación, mantenimiento y modernización de las infraestructuras existentes y gestión de sequías e inundaciones.

Los objetivos a conseguir en cuanto a calidad de las aguas son: mejora del estado de la depuración de las aguas residuales, de la calidad de las masas de agua y ecosistemas asociados, mantenimiento, conservación y protección del patrimonio medio ambiental y mejora de la gestión.

Para el desarrollo de estas actividades, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente dispondrá en el año 2014 de 1.320,51 millones de euros, de los que corresponden al capítulo de inversiones 807,90 millones de euros, lo que supone un incremento del 29,7 por ciento.

Además, las sociedades de aguas tienen previsto realizar inversiones por importe de 660,66 millones de euros.

### **Infraestructuras Costeras**

En esta materia se pretende compatibilizar la protección del litoral con el desarrollo de las actividades económicas no perjudiciales y con la seguridad jurídica.

Los objetivos se resumen en: protección y conservación del litoral, sometido a diversas presiones de las que se derivan problemas de regresión, erosión costera y pérdida de biodiversidad de los ecosistemas naturales y marinos; recuperación de la accesibilidad y el tránsito peatonal para asegurar el uso y disfrute por los ciudadanos; planificar, conservar, proteger y mejorar el medio marino para lograr o mantener su buen estado ambiental y asegurar la integridad del dominio público marítimo-terrestre, para conseguir la protección ambiental garantizando a su vez la seguridad jurídica de ciudadanos y empresas.



Para su desarrollo, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente dispondrá en 2014 de 41,78 millones de euros.

### **Infraestructuras Medioambientales**

En cuanto a infraestructuras medioambientales, están previstas actuaciones en áreas tales como prevención de la contaminación y el cambio climático, protección y mejora del medio ambiente y del medio natural.

Concretamente, en la adaptación al cambio climático, se ha aprobado recientemente la Estrategia Europea de Adaptación.

En el marco del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), se pretende la integración de la adaptación al cambio climático en las políticas de los sectores sensibles y la coordinación de todas las Administraciones Públicas de forma que se eviten duplicidades.

En el ámbito de la protección y mejora del medio ambiente se incidirá en el desarrollo de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental, entre otras actuaciones.

Por lo que se refiere a la protección y mejora del medio natural, se pretende mejorar la protección de los ecosistemas forestales con actuaciones dirigidas a mitigar los procesos de desertificación, prevención de incendios forestales y protección de los ecosistemas forestales frente plagas y enfermedades.

Para el conjunto de estas actuaciones, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente dispondrá en el año 2014 de créditos por importe de 123,67 millones de euros.

### **Desarrollo económico de comarcas en proceso de reordenación de la minería del carbón:**

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través del Organismo Autónomo Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, aportará la financiación necesaria para que, mediante los correspondientes convenios de colaboración, las comunidades

autónomas y/o las corporaciones locales realicen una serie de infraestructuras que contribuyan al desarrollo económico de las comarcas implicadas en los procesos de reordenación de la minería del carbón, a la vez que se crean una serie de puestos de trabajo que, prioritariamente, serán ocupados por trabajadores procedentes de la minería.

Estas infraestructuras incidirán fundamentalmente sobre: los transportes y las comunicaciones, el suelo industrial, la ordenación del territorio, el abastecimiento y el saneamiento de aguas, las infraestructuras agrícolas, ganaderas y turísticas y, por último, los equipamientos sociales. Las dotaciones ascenderán a 51,92 millones de euros.

Finalmente, se recogen las principales inversiones en infraestructuras realizadas por el Estado y los Entes Públicos y Sociedades Mercantiles Estatales clasificadas de acuerdo con los distintos tipos de infraestructuras:

(En millones de euros)

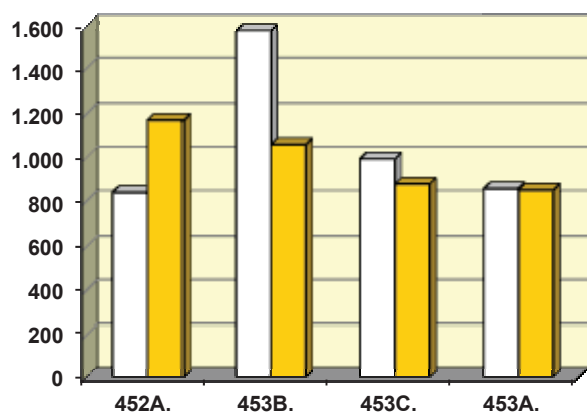
Tipos de Infraestructura	Estado	Entes Públicos y Sociedades Mercantiles Estatales	Total
Carreteras	1.646,87	381,95	2.028,82
Ferrocarriles	107,24	3.554,38	3.661,62
Puertos	2,53	776,50	779,03
Aeropuertos	12,56	550,31	562,87
Hidráulicas	807,90	660,66	1.468,56
Cost. y Medioambientales	165,45		165,45
Otras	37,74	2,00	39,74
<b>TOTAL</b>	<b>2.780,29</b>	<b>5.925,80</b>	<b>8.706,09</b>

Por último hay que señalar que a través del capítulo 7 “Transferencias de capital”, se financian convenios de colaboración con comunidades autónomas y corporaciones locales para la ejecución de obras de infraestructuras en su ámbito territorial. En concreto, en 2014 se destinarán a este fin 187,36 millones de euros para carreteras, 31,17 millones de euros para ferrocarriles y 52,75 millones de euros para obras hidráulicas.

## INFRAESTRUCTURAS Clasificación por programas

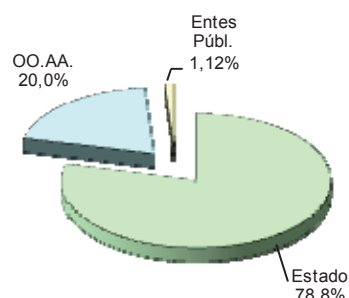
Millones de euros

**PRINCIPALES PROGRAMAS DE GASTO**



□ Ppto 2013    ■ Ppto 2014

**PARTICIPACIÓN DE LOS SUBSECTORES**



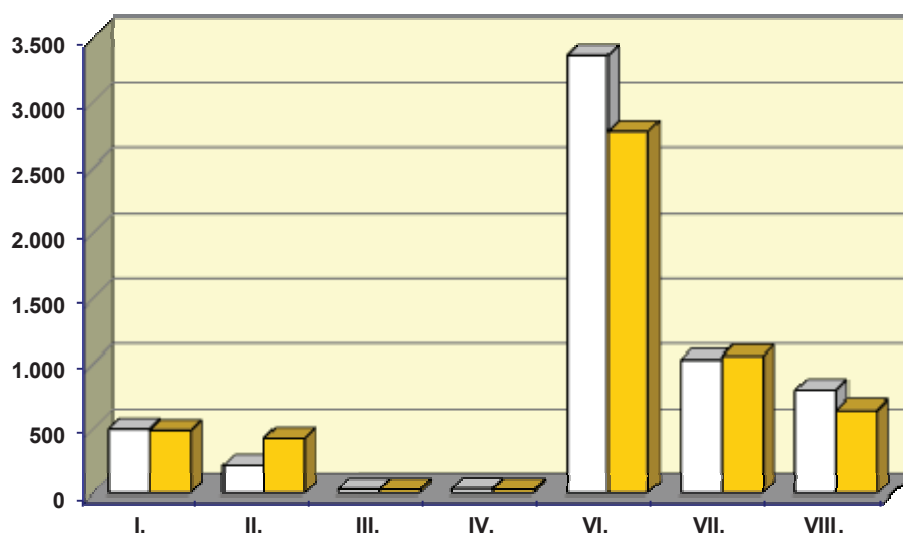
(En millones de euros)

PROGRAMAS	Presupuesto 2013		Presupuesto 2014		% Δ
	Importe	% s/ tota	Importe	% s/ tota	14/13
451M. Estudios y serv. asist. técn. en O. P.y Urb	32,55	0,5	32,71	0,6	0,5
451N. Dirección y Servicios Generales de Fome	854,79	14,3	702,24	12,9	-17,8
451O. Dirección y Serv. Grales. de Medio Ambier	148,28	2,5	140,84	2,6	-5,0
452A. Gestión e infraest. del agua	839,33	14,1	1.171,53	21,5	39,6
452M. Normat. y ordenc. territ. de los rec. hídrico	56,85	1,0	10,66	0,2	-81,3
453A. Infraestructura del transporte ferroviario	856,74	14,4	850,70	15,6	-0,7
453B. Creación de infraestructura de carreteras	1.576,58	26,4	1.059,13	19,4	-32,8
453C. Conservación y explotación de carreteras	993,34	16,7	878,15	16,1	-11,6
453M. Ordenación e inspec. del transp. terrestre	23,31	0,4	21,16	0,4	-9,2
454M. Seguridad del trafic. marít. y vigil. costera	48,42	0,8	44,29	0,8	-8,5
455M. Regulación y superv.de la aviación civil	54,42	0,9	69,90	1,3	28,4
456A. Calidad del agua	134,51	2,3	148,97	2,7	10,7
456B. Protección y mejora del medio ambiente	14,54	0,2	14,13	0,3	-2,8
456C. Protección y mejora del medio natural	165,88	2,8	147,28	2,7	-11,2
456D. Actuación en la costa	74,94	1,3	66,41	1,2	-11,4
456M. Act. preven de contam. y cambio climático	49,06	0,8	42,41	0,8	-13,5
457M. Infraest. en comarcas mineras del carbón	42,28	0,7	51,92	1,0	22,8
<b>TOTAL</b>	<b>5.965,82</b>	<b>100,0</b>	<b>5.452,44</b>	<b>100,0</b>	<b>-8,6</b>

(2-2-19-1)

## INFRAESTRUCTURAS Clasificación económica

Millones de euros



□ Presupuesto 2013    ■ Presupuesto 2014

(En millones de euros)

CAPÍTULOS	Presupuesto 2013		Presupuesto 2014		% Δ 14/13
	Importe	% s/ tota	Importe	% s/ tota	
I. Gastos de personal	500,11	8,4	488,73	9,0	-2,3
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	225,54	3,8	425,19	7,8	88,5
III. Gastos financieros	27,01	0,5	26,79	0,5	-0,8
IV. Transferencias corrientes	30,88	0,5	26,20	0,5	-15,2
Operaciones corrientes	783,55	13,1	966,91	17,7	23,4
VI. Inversiones reales	3.355,40	56,2	2.780,29	51,0	-17,1
VII. Transferencias de capital	1.033,58	17,3	1.061,60	19,5	2,7
Operaciones de capital	4.388,98	73,6	3.841,89	70,5	-12,5
<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>5.172,53</b>	<b>86,7</b>	<b>4.808,80</b>	<b>88,2</b>	<b>-7,0</b>
VIII. Activos financieros	793,29	13,3	643,64	11,8	-18,9
<b>TOTAL CAPÍTULOS I a VIII</b>	<b>5.965,82</b>	<b>100,0</b>	<b>5.452,44</b>	<b>100,0</b>	<b>-8,6</b>

(2-2-19-2)